



PS/3004

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 17 JUN. 2026

VISTO: el Cuarto Ciclo de Capacitaciones del Centro de Excelencia en Ciencias de Alimentos, y su versión de campo, que se llevará a cabo del 22 al 26 de junio de 2026, en el Centro de Excelencia Agroambiental Guarany en San Pablo, República Federativa de Brasil;

RESULTANDO: I) que a tales efectos corresponde designar en misión oficial del 21 de junio al 27 de junio de 2026, a la Ing. Agr. Alex Hughes, Director de la División Control de Insumos de la Dirección General de Servicios Agrícolas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca;

II) en el marco del proyecto apoyo a las exportaciones de cultivos especializados, alineación regional de los sistemas regulatorios de plaguicidas y LMR que facilitan el comercio, USDA-FAS/ ASCE y en alianza con la Fundación de Usos Menore e Brasil;

III) que los costos de la misión oficial serán de cargo del proyecto USDA-FAS/ASCE

CONSIDERANDO: la importancia de los temas a tratar en el evento de referencia;

ATENTO: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020 de 1º de abril de 2020, modificada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021, a lo preceptuado por el art. 6 del Decreto 148/992, de 3 de abril de 1992;

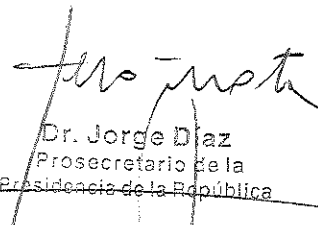
EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(en ejercicio de atribuciones delegadas)

RESUELVE:

1º) Designase en Misión Oficial, del 21 de junio al 27 de junio de 2026, a la Ing. Agr. Alex Hughes, Director de la División Control de Insumos de la Dirección General de Servicios Agrícolas del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Cuarto Ciclo de Capacitaciones del Centro de Excelencia en Ciencias de Alimentos, y su versión de campo, que se llevará a cabo del 22 al 26 de junio de 2026, en el Centro de Excelencia Agroambiental Guarany en San Pablo, República Federativa de Brasil.

2º) Por la División Administración General del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, dese cuenta a la a la Dirección General de Servicios Agrícolas y a la División Recursos Humanos.



Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República